## ESTE AVISO APARECE ÚNICAMENTE CON FINES INFORMATIVOS YA QUE LA TOTALIDAD DE LOS VALORES HAN SIDO COLOCADOS



BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

OFERTA PÚBLICA DE 100,000 (CIEN MIL) TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA. EN EFECTIVO, AMERICANOS, CON RENDIMIENTO LIMITADO, CON PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISIÓN REFERIDOS A UBER TECHNOLOGIES, INC. CORRESPONDIENTES A LA SERIE 1352. LA EMISIÓN PODRÁ DIVIDIRSE EN HASTA 1,500 SERIES, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACTA DE EMISIÓN. CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA 219.208 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019. OTORGADA ANTE EL LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ. NOTAR IO PÚBLICO Nº 151 DE MÉXICO. CIUDAD DE MÉXICO. SEGÚN LA MISMA HA SIDO MODIFICADA Y REEXPRESADA MEDIANTE PÓLIZA Nº 3674 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ RAMÓN CLARK GUZMÁN, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 81 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Y PÓLIZA Nº 4725 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021. OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ RAMÓN CLARK GUZMÁN. CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 81 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES". DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN. SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA. QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. POR LO QUE EN EL AVISO DE OFERTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE SE INDICARÁ EL ACTIVO SUBYACENTE CORRESPONDIENTE, Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C), NUMERAL 4, "EMISORA DE LO VALORES DE REFERENCIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LAS SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES. EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DI CHOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS TÍTULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 100 TÍTULOS OPCIONALES CADA UNO

MONTO DE LA OFERTA \$10,000,000.00 M.N. (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Gastos Relacionados con la Colocación

Registro en RNV

Fecha de la Oferta de la Serie:	4 de octubre de 2021			Registro en RNV:	<u>\$5,000.00</u>		
Fecha de Cierre de Libro de la Serie:	4 de octubre de 2021			Listado en Bolsa:	\$1,378.08 (incluye iva)		
Fecha de Emisión de la Serie:	4 de octubre de	2021		Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.		
Fecha de Publicación del Aviso de 4 de octubre de 2021				Intermediario Colocador:	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.		
Colocación de la Serie:	4 de octubre de 2021			Recursos netos que obtendrá la	Aproximadamente \$9,993,621,92		
Fecha de Cruce:	4 de octubre de 2021			Emisora por la colocación:	. Аргохипаваmente фэ,993,621.92		
Fecha de Liquidación:	6 de octubre de	2021		Todos los gastos relacionados cor	n la colocación fueron cubiertos con recursos propios de la Emisora.		
Fecha de Registro en Bolsa: 4 de octubre de 2021				Información de la Emisión			
Plazo de Vigencia de la Serie: El plazo de vigencia de esta Serie es de 364 días, es decir del 4 de octubre de 2021 al 3 de octubre de 2022			Emisora:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.			
			Acta de Emisión:	Escritura pública 219,208, de fecha 12 de abril de 2019, otorgada ante la fe del licenciado			
Características de la presente Color	!			Cecilio González Márquez, notario público 151 de la Ciudad de México, según la misma ha			
Monto Emitido:		MAN ( # do 00/400 )		sido modificada y reexpresada mediante (i) Póliza No. 3674 de fecha 27 de febrero de 2020,			
		M.N. (diez millones de pesos 00/100 m.n.)			otorgada ante la fe del Lic. José Ramón Clark Guzmán, corredor público número 81, de la		
Monto Colocado:		M.N. (diez millones de pesos 00/100 m.n.)			Ciudad de México, y (ii) póliza No. 4725 de fecha 18 de mayo de 2021, otorgada ante la fe del		
Moneda de Emisión:	Pesos				Lic. José Ramón Clark Guzmán corredor público número 81 de la Ciudad de México.		
Moneda de Liquidación:	Pesos			Lugar de Emisión:	Ciudad de México, México.		
Número de Títulos Opcionales:		il) Títulos Opcionales		Plazo de Vigencia de la	Hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión, es decir, a partir del 12 de		
Clase de los títulos:	Títulos Opcionales de Compra			Emisión:	abril de 2019.		
Forma de Liquidación:	En Efectivo			Número de Títulos Opcionales autorizados para circular:			
Tipo de Ejercicio:	Americanos			Hasta 1,500,000,000 (mil quinientos millones) de Títulos Opcionales.			
h	Fecha(s) de Observación: Conforme se establece en la Tabla de Derechos				Posibles Adquirentes de todas y cada una de las series:		
Fecha(s) de Ejercicio: Conforme se establece en la Tabla de Derechos				Personas Físicas y Morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.			
Volumen Mínimo de Títulos Opcionales	a Ejercer: Ur	Lote	Lugar y Forma de Liquidación:				
Activo(s) Subvacentes sobre el (los	aug so omiton los	Títulos Oncionalos	Los Títulos Opcionales se liquidarán en pesos mediante transferencia electrónica a través de S.D. Indeval Institución para el				
	,A			Depósito de Valores, S.A. de C.V., (" <u>Indeval</u> ") con domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma número 255, piso 3, Colonia			
Activo(s) Subyacentes	Clave de Pizarra	Nivel de Referencia de los Activo(s) Subyacente(s)	Origen		alquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso que cambie de domicilio.		
	FIZAITA	Precio de Cierre del Mercado de Origen de UBER * x	Origen	Evento Extraordinario:			
Uber Technologies, Inc.	UBER *	(100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen UBER	E.U.A.	Serán los que se señalan en la cla	áusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" del Acta de Emisión.		
Ober recilibiogles, inc.	OBLIC	* del día 27 de septiembre de 2021)	L.U.A.	Régimen Fiscal Aplicable a todas	y cada una de las series:		
Composión do días bábilas. Es assa		<b></b>	i	El tratamiento fiscal respecto de los ingresos que en su caso, generen los Títulos Opcionales se regirá para personas físicas y			
Convención de días hábiles: En caso de que alguna Fecha de Observación o Ejercicio sea día inhábil en el Mercado de Origen, la Fecha se modificará al siguiente día hábil para el Mercado de Origen.				morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, así como en los			
recha se modificara ai siguiente dia nabil para el Mercado de Origen.				artículos 20, 28 fracción XVII, 129 fracción IV y 142 fracción XIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, en la Regla 2.1.12			
Nivel de Referencia				de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, así como en los artículos 15, 271, 288 y 290 del Reglamento de la Ley del			
Nivel de Referencia del Título Opcional en la Fecha Inicial: 47.2500 USD x/100/47.2500 USD)=100			Impuesto Sobre la Renta y otras disposiciones complementarias.				
Precio de Cierre del Mercado de Origen de UBER * x/100 / Precio de		En el caso de las operaciones financieras derivadas de capital referidas a acciones colocadas en bolsas de valores concesionadas					
Nivel de Referencia del Título Opcional: Cierre del Mercado de Origen UBER* del día27 de septiembre de			conforme a la Ley del Mercado de Valores, así como por aquéllas referidas a índices accionarios que representen a las citadas				
2021)			acciones, siempre que se realicen en los mercados reconocidos a que se refieren las fracciones I y II del artículo 16 C del Código				
Efecto del Activo Subyacente sobre los Títulos Opcionales				Fiscal de la Federación, el resultado se determinará de conformidad con el artículo 20 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.			
El valor de los Títulos Opcionales	se podría ver afect	ado por el nivel de mercado del Activo Subyacente, tasa	Para las personas físicas o morales residentes en el extranjero se sujetarán a lo previsto en los artículos 161 párrafos noveno y				
volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.				décimo, 163 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y otras disposiciones complementarias.  El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Títulos Opcionales deberán			
				El regimen fiscal podra modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los lítulos Opcionales deberan consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo, incluyendo la			
				consultar con sus asesores las consecuencias tiscales resultantes de las operaciones que pretendan ilevar a cabo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.			
				apricación de regras especificas re	especio de su situación en particular.		

Fechas de la presente Colocación

Serie	Clav	re de Pizarra de esta Serie	Prima de Emis	sión	Porcentaie R	Retornable de la Prim	a	Rendimiento Máximo del Título Opcional	Precio por Lote
1352		UBR210L DC035 \$ 100.00			14.000000000%		12.000000000%	\$10,000.00	
1332		OBINZIOE DOGGO	\$ 100.00		\$14	4.000000000		\$12.0000000000	ψ10,000.00
Valor de Referencia de Ejercicio  Precio de Cierre del Mercado de Origen de UBER * evaluado en l correspondiente x (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen de Origen de UBER * evaluado en l septiembre de 2021)								Precio de Cierre del Mercado de Origen de UBER * evaluado en la Fecha de Observación correspondiente x (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen UBER * del día27 de septiembre de 2021	
			Fact	ores					
			Fact	or 1	1.000000	Factor 6	1.000000		
			Fact		0.000000		1.000000		
			Fact	or 3	1.010000	Factor 8	0.870000		
			Fact	or 4	0.010000	Factor 9	0.870000		
			Fact	or 5	0.000000				
s Activos Subyacentes	que lo compong			enedores a car	mbio del pago de una	Prima de Emisión. E	Precio de Mercado d	el Título Opcional en el mercado secundario pued	de variar en función al Nivel de Mercad
Derechos de Pago del 1 al 11									
		ón del Título Opcional, en la Fecha	de Observación es ma	yoroigualall	Precio de Observación	multiplicado por el Fa	ctor 2, la Emisora paga	rá:	
Si el Valor de Referenci PO x Factor 4) + (PRPE		ón del Título Opcional, en la Fecha	a de Observación es me	enor al Precio	de Observación multipl	licado por el Factor 2,	la Emisora pagará:		
PO x Factor 4) + (PRPE Si el Valor de Referenc									
PO x Factor 4) + (PRPE	x Factor 5)]	na de Emisión							

Derechos de Ejercicio del 1 al 10

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará: [(PE x Factor 1) + (PRPE x Factor 5)]

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pag ará: [(PE x Factor 5) + (PRPE x Factor 5)]

Donde: PE = Precio de Ejercicio

PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

\$100.00 Rendimiento Máximo del Derecho de Ejercicio 0.0000000000% Precio de Ejercicio

## Derechos de Ejercicio 11

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 9, la Emisora pagará: [(PE x Factor 3) + (PRPE x Factor 5)]

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 9, la Emisora pag ará: ((VE - (PE x Factor 8)) x Factor 7) + (PE x Factor 3) + (PRPE x Factor 5)

Donde:

VE = Valor de Referencia de Ejercicio

PE = Precio de Ejercicio

PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

1.0000000000% \$100.00 Rendimiento Máximo del Derecho Precio de Ejercicio

No.		Fecha de		Fecha de
Observación	Fecha de	Pago de	Fecha de	Liquidación
/ Ejercicio	Observación	Derecho	Ejercicio	de Ejercicio
1	04/11/2021	08/11/2021	02/12/2021	06/12/2021
2	02/12/2021	06/12/2021	04/01/2022	06/01/2022
3	04/01/2022	06/01/2022	03/02/2022	08/02/2022
4	03/02/2022	08/02/2022	03/03/2022	07/03/2022
5	03/03/2022	07/03/2022	04/04/2022	06/04/2022
6	04/04/2022	06/04/2022	04/05/2022	06/05/2022
7	04/05/2022	06/05/2022	02/06/2022	06/06/2022
8	02/06/2022	06/06/2022	01/07/2022	06/07/2022
9	01/07/2022	06/07/2022	04/08/2022	08/08/2022
10	04/08/2022	08/08/2022	01/09/2022	06/09/2022
11	01/09/2022	06/09/2022	03/10/2022	05/10/2022

Los Títulos Opcionales de Compra, en Efectivo, Americanos, con Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión objeto de esta Emisión, son instrumentos financieros diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquiriente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraor dinario y que se mencionan en el Acta de Emisión y en el Prospecto de Colocación.

Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Cada uno de los Índices (los "Índices"), que podrán ser utilizados como Activos Subyacentes y que se definen en el Prospecto de Colocación son marcas registradas y están siendo utilizados con autorización de sus respectivos titulares, según sea el caso, mediante contratos de licencia de uso, debidamente formalizados entre las partes según lo previsto en sus términos.

Asimismo, el otorgamiento de las licencias de uso antes referidas no implica que los titulares de las mismas avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucradas en el proceso de Oferta de los Títulos Opcionales.

Ni (la "Bolsa o "Bolsa de Valores"), ni los titulares de las licencias ni la Emisora están obligados a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los Tenedores de los Títulos Opcionales o de cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman los Índices, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de los Índices, daños consecuenciales, perjuicios de buena fe o perjuicios que deriven de la venta o compra de los Títulos Opcionales.

La Bolsa de Valores no será responsable por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aun cuando la Bolsa de Valores haya sido avisada de la posibilidad de dichos daños.

Los efectos de los valores de referencia son los que se describen en el apartado de Factores de Riesgo del Prospecto de Colocación.

La aplicación inicial de las nuevas NIF a ser aplicables por la institución a partir del 1 de enero de 2019, pudiera originar que su implementación represente impactos en los procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales; sin embargo, dada su reciente publicación en el DOF del pasado 27 de diciembre de 2017, la institución está en proceso de análisis y medición.

Las nuevas NIF son de carácter retrospectivo, en principio, su implementación pudiera afectar la comparabilidad con información financiera de ejercicios pasados; sin embargo, si como resultado del análisis y proceso de implementación llegará a resultar impráctico determinar sus efectos acumulados, la institución atenderá lo que establece la NIF B-1: "ajustar los saldos del período más antiquo de activos pasivo y capital contable; considerando que dicho período pueda ser el actual."

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien actuará como intermediario colocador de los Títulos Opcionales, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.) que la Emisora, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y sus intereses pueden diferir a los de sus posibles inversionistas.

INTERMEDIARIO COLOCADOR DE LOS TÍTULOS OPCIONALES



## Casa de Bolsa

CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los Títulos Opcionales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 0175-1.20-2019-016, según la misma fue actualizada con el número 0175-1.20-2020-017 y el número 0175-1.20-2021-018 y son aptos para ser listados en la Bolsa de Valores. La emisión de Títulos Opcionales y su oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/11676/2019 de fecha 11 de abril de 2019, y la difusión del Prospecto actualizado fue mediante oficio No. 153/10026218/2021 de fecha 22 de febrero de 2021, y posteriormente la actualización del inscripción y la difusión del Prospecto actualizado fue mediante oficio No. 153/10026468/2021 de fecha 17 de mayo de 2021.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto de Colocación, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Aviso de Colocación podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv o en la página de Internet de la Emisora: www.bbva.mx (en el entendido que dicha página de internet no forma parte del Aviso correspondiente). El presente aviso forma parte integral del Prospecto, según el mismo sea actualizado.

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2021.

Aut. C.N.B.V. para su publicación 153/11676/2019 de fecha 11 de abril de 2019, 153/12177/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, 153/10026218/2021 de fecha 22 de febrero de 2021 y153/10026468/2021 de fecha 17 de mayo de 2021.